



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 10706/03.-

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN POLIMODAL Y SUPERIOR S/ RENUNCIA DEFINITIVA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE JUBILACIÓN ORDINARIA.- T.I. ALBIN, ADELAIDA

DICTAMEN Nº

090/04

Señora Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de dictaminar respecto al proyecto de decreto de fs. 23/24, esta Asesoría Letrada manifiesta que, salvado lo señalado por la Asesoría Jurídica Delegada no existen otras observaciones, por ende corresponde la prosecución de los trámites pertinentes.-

Recordar que previo a la suscripción se debe dar cumplimiento con el art. 2 del Decreto Ley 513/69 (intervención de Contraloría Fiscal)

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 22 ENE 2004

GAA



RAFAEL O. ARAGONES  
ABOGADO.  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa